



**EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO No. 004 - 2022
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL (FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS – MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL)
(LEY 715 DE 2001 ARTÍCULO 13 Y DECRETO 1075 DE 2015 ARTÍCULO 2.3.1.6.3.17)
SINCELEJO - SUCRE**

OBJETO: ADQUISICION DE 50 SILLAS UNIPERSONALES TIPO ESCOLAR FABRICADAS ENM TUBOS REDONDOS 7/8 CALIBRE 18, PORTALIBRO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22, ASIENTO ESPALDAR Y BRAZO EN POLIPROPILENO, PROTECTORES ANTIDESLIZANTES EN LAS 4 PATAS Y PINTURA POLIESTER TERMO FUNDIDA. Y 72 JUEGOS DE PUPITRE UNIPERSONAL CON SILLA, PUPITRE FABRICADO EN TUBO COLD ROLLED CALIBRE 18, BANDEJA EN LAMINA CALIBRE 22, TAPA EN POLIPROPILENO, SILLA ESTRUCTURA EN TUBERIA REDONDA CALIBRE 18, ASIENTO Y ESPALDA EN POLIPROPILENO, PINTURA ELECTROESTATICA PARA LA I.E SAN JOSE.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Ítem	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR OFERTA
1	FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO	16.860,000

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En el proceso de selección de Régimen Especial N° 005-2002, se presentó a participar UNO (01) proponentes, por lo tanto, se procede a verificar los requisitos señalados en la Invitación Publica.

Las ofertas deberán encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

INFORME DE FACTORES DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA QUE OFERTA EL MENOR PRECIO

PROPUESTAS PRESENTADAS:

FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO	16.860,000
------------------------------------	------------

ANALISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO:

La Institución Educativa San José del Municipio de Sincelejo, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente se haya incurrido en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación: Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**, se encuentra habilitado por lo que se

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com

Página Web: www.iesanjose.org

Teléfono 2750422



procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

II- INFORME DE LOS FACTORES HABILITANTES.

1. CAPACIDAD JURIDICA.

Analizada la documentación de las propuestas allegadas dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

N o	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			OBSERVACIÓN
		S	NO	APROBADO	
1	Carta de Presentación de la Oferta	X		Si	-
2	Cedula de Ciudadanía	X		SI	-
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		SI	.
4	Certificado de antecedes fiscales	X		Si	-
5	Certificado de antecedes disciplinario	X		Si	-
6	Certificado de Antecedentes, Penales.	X		Si	-
7	RUT	X		Si	-
8	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales.	X		SI	-
10	Oferta Económica	X		Si	-

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la parte jurídica, encontramos que la propuesta presentada cumplió con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este criterio es **HABIL JURIDICAMENTE LA PROPUESTA del proponente FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**

2. ACREDITACION DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	SI	

III- CRITERIO DE CALIFICACION

El único criterio de evaluación a tener en cuenta en este proceso, según los términos de la invitación es el MENOR PRECIO y el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Para el proceso de contratación N° 005-2022 por Régimen Especial, se recibieron UNO (01) propuestas, cuyo valor se encuentra relacionado al inicio de este informe, se procedió a evaluar el Único criterio de selección, el cual para el proponente **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO** se encuentra por debajo del presupuesto oficial.

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com

Página Web: www.iesanjose.org

Teléfono 2750422



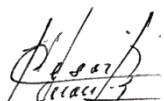
IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. Para el proceso de invitación pública No.003-2022, se presentó a participar UNO (01) proponentes enunciado anteriormente, dentro de los cuales se escoge la oferta de **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**

Que el proponente **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**, presentó la oferta por un valor de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 16,860,000.00)**. Valor que se ajustó a lo requerido por la entidad estatal en el análisis económico del contrato.

La propuesta presentada por el proponente **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**, fue considerada **HABIL**, de acuerdo con los criterios solicitados en la invitación pública y en los estudios previos.

Que, en consideración a lo anterior, por cumplir con todas las exigencias de la Invitación Pública, el comité de evaluación de ofertas de los procesos contractuales vigencia 2022 según Resolución N° 19 de 2022; recomienda adjudicar, salvo mejor criterio, el contrato de prestación de servicios según Invitación Pública N° 005-2022, al proponente **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO** por cuanto su propuesta se ajusta a los intereses de la entidad y cumple con todos los requerimientos exigidos en la invitación pública, por valor de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 16,860,000.00)**

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los cuatro (6) días del mes de MAYO de 2022.


CESAR JULIO MONTES RÍOS


EDILMA ARENAS MONT


ROGELIO ZABALA SALAZAR


EUGENIA M VITOLA ALMANZA

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com

Página Web: www.iesanjose.org

Teléfono 2750422